

REVISTA JUDICIAL



manifestando el sentido de su voto.
Roberto Galante Herrera 18 de abril de 2013
GianLuigi Trevisani 18 de abril de 2013
Andrea Cesco 18 de abril de 2013
En consecuencia, por medio de la presente Acta se hace constar que la Junta Directiva de la Sociedad ha adoptado de forma

Uno está enamorado cuando se da cuenta de que la otra persona es única.

JORGE LUIS BORGES

certificadas de los documentos relativos a la designación del apoderado general de la compañía GALANTE S.A., y, más documentos que antecede.

Cuánta: Indeterminada (Di 4 copias)

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS

Quito, 17 de junio de 2013.

Señor Doctor

Homero López Obando

NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

Ciudad.-

De mi Consideración;

tas remitidas a la Sociedad y recibidas por el Representante legal, de acuerdo con el siguiente cuadro, las cuales reposan en los archivos de la Sociedad, se aprobó de forma unánime la propuesta respecto de la cual se solicitó su voto por parte de todos los miembros principales de la Junta Directiva.

Miembro Principal de la Junta Directiva. Fecha en la cual se recibió por parte del Representante Legal de la Sociedad la comunicación de los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad,

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPÚBLICA DE COLOMBIA

El presente documento público

Ha sido firmado por: VALERO MORENO OLGA MARIA

Actuando en calidad de:

NOTARIO

Lleva el sello/estampilla de:

NOTARIAS DE BOGOTÁ

Certificado

En: BOGOTÁ D.C.

El: 6/12/2013 9:23:43 a.m.

Por: APOSTILLA

LEGALIZACIÓN

No: ANGM923437911

LLAMADO A ACREEDORES DE LA COMPAÑÍA VUELOS INTERNOS PRIVADOS V.I.P. S.A. EN LIQUIDACIÓN

La compañía VUELOS INTERNOS PRIVADOS V.I.P. S.A. EN LIQUIDACIÓN de conformidad con lo dispuesto por el Art. 393 de la Ley de Compañías, notifica a los acreedores de la compañía para que en el término de veinte días contados desde la última publicación presenten los documentos que acrediten su derecho en la siguiente dirección: Calle Manuel Iturrey N28-05, Edificio Artes 2005, 4to piso y Bello Horizonte de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano.

Transcurrido este término, se tomará en cuenta solamente a los acreedores que hayan probado su calidad y a todos los que aparezcan reconocidos como tales en la contabilidad de la compañía, con la debida justificación.

José Mario Cruz Henríquez
LIQUIDADOR PRINCIPAL
VUELOS INTERNOS PRIVADOS V.I.P. S.A. EN LIQUIDACIÓN

AR/92609/cc P

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS CONSULTORIA
FARMACEUTICA SERICONFARM CÍA. LTDA.

La compañía **SERVICIOS CONSULTORIA FARMACEUTICA SERICONFARM CÍA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el **05 de Agosto de 2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.13.004198 de 19 de Agosto de 2013."

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE FACTURAS PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA: DAR SEGUIMIENTO PERSONALIZADO EN LA GESTIÓN DEL COBRO DE LA FACTURACIÓN EN UNA FORMA COMERCIAL..."

Quito, 19 de Agosto de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AR/92680/cc P

Octu
País:
El pr
Ha :
MOF
Actu
NOT
Llev
NOT
Cert
En: I

5
r
G
p
e
f
i
S
DI
E
a
T

0019